

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIRKEN S. A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete de junio del dos mil veinte, a las dieciséis horas con diez minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en el Km 6.5 Vía a Daule Coop. 29 de Abril Mz. 1323 Solar 3, se encuentra presente los accionistas de la compañía QUIRKEN S. A., estos son: La Sra. Fanny Teodora Rubio Guadamud, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y el, Sr. David Daniel Vargas Benalcázar, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc la señora Fanny Teodora Rubio Guadamud, y actúa en la Secretaría el Sr. David Daniel Vargas Benalcázar, con el objeto de conocer y aprobar sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019, DE LA COMPAÑÍA QUIRKEN S. A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto uno del orden del día toma la palabra el Representante Legal, el Sr. David Daniel Vargas Benalcázar, explicando cada cifra que consta en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía QUIRKEN S.A., proceden a la votación para la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2019, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO PREPARADO POR EL ING. MARCOS DANIEL CARLO TUMBACO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019, DE LA COMPAÑÍA QUIRKEN S. A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto dos del orden del día toma la palabra el Representante Legal, el Sr. David Daniel Vargas Benalcázar, y da lectura del Informe de Comisario preparado por el Ing. Marcos Daniel Carlo Tumbaco correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía QUIRKEN S.A., proceden a la votación para la aprobación del Informe de Comisario preparado por el Ing. Marcos Daniel Carlo Tumbaco correspondiente al ejercicio económico del 2019, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

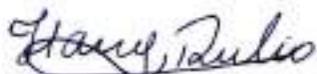
PUNTO TRES: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019, DE LA COMPAÑÍA QUIRKEN S. A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto dos del orden del día toma la palabra el Representante Legal, el Sr. David Daniel Vargas Benalcázar, y da lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía QUIRKEN S.A., proceden a la votación para la aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día. F) Sra. Fanny Teodora Rubio Guadamud, Presidente Ad-Hoc - Accionista; F) Sr. David Daniel Vargas Benalcázar, Secretario - Accionista.



Fanny Teodora Rubio Guadamud
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista



David Daniel Vargas Benalcázar
Secretario de la Junta
Accionista